

CARTA DE PRESENTACION

UDAI-No. 6-2017

Guatemala, 12 de junio de 2017

Señora
Flor de María Morgan Arévalo
Directora Financiera Municipal

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, elaborado para el presente ejercicio fiscal, le comunico que se revisarán la documentación de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo del presente año, detallados en el Reporte del SICOIN respectivo y que oportunamente fue presentado a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, en la rendición del mes de mayo 2017.

ORIGEN DE LA REVISION

La presente revisión se realizará en cumplimiento al plan anual de auditoría del ejercicio fiscal 2017, mismo que ha sido presentado en forma electrónica a la Contraloría General de Cuentas, por medio del sistema de auditoría gubernamental para las unidades de auditoría interna -SAG-UDAI-.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Evaluar la confiabilidad del control interno, el cumplimiento de las normas legales vigentes y la eficiencia de las operaciones relacionadas con las áreas de caja y bancos.

Verificar la fiabilidad en el registro, custodia, autorización, integridad, disponibilidad, legitimidad, presentación y revelación de las cifras presentadas en las cuentas de caja y bancos.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen comprende los siguientes aspectos:

1. Periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2017.



2. Revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de los ingresos y egresos.
3. Correcta aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala
4. Evaluación del cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, normativas y otras aplicables.

Por lo anterior, le ruego girar sus instrucciones a efecto que la persona responsable de la Custodia de los documentos referidos, los ponga a disposición del suscrito.

Atentamente,



CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Objetivos	1
3. Alcance	1
4. Conclusiones y Recomendaciones	1
5. Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y sus recomendaciones de auditorías anteriores	2
6. Detalle de los responsables de la oficina o área auditada	2



1. **INTRODUCCION (BASE LEGAL).** De conformidad con la carta de presentación No. 6-2017 del 12 de junio de 2017, y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2017, aprobado por el Honorable Concejo Municipal, según Punto "SEPTIMO" de Acta No. 51-2016 del 23 de diciembre de 2016, se procedió a la revisión de la documentación de soporte de Ingresos y Egresos adjunto a la rendición de cuentas del mes de mayo de 2017.

2. **OBJETIVOS:**

GENERAL:

Establecer la legalidad y legitimidad de los ingresos y gastos registrados en el SICOIN, así como la correcta aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

ESPECIFICOS:

Verificar que la documentación de soporte de los gastos realizados, cumpla con los requisitos establecidos para cada caso en particular de conformidad con las normas de control interno y legislación aplicable.

3. **ALCANCE:** Se revisó el 100 % de la documentación de soporte de los gastos realizados verificando la correcta ejecución presupuestaria de conformidad la naturaleza de los gastos realizados de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público de Guatemala.

4. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Durante la revisión no se identificaron aspectos importantes o deficiencias que ameriten ser reportados como hallazgos ya que las deficiencias encontradas fueron corregidas oportunamente por los responsables



5. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y SUS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

La Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, durante el presente mes hizo la entrega oficial del informe final de la auditoría a los Estados financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El informe en referencia contiene 14 hallazgos de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, por lo que, con instrucciones de dicho Concejo, se les notificó a los responsables de las respectivas áreas, otorgándoles un tiempo prudencial para la aplicación de las recomendaciones que en cada caso, se mencionan.

De conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, la Auditoría Interna es la responsable de darle seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, por lo que se verificará que dichas recomendaciones se realicen oportunamente.

6. DETALLE DE LOS RESPONSABLES DE LA OFICINA O AREA AUDITADA

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Flor de María Morgan Arévalo | Directora Administrativa Financiera |
| 2. Fredy Sosa | Oficial de Tesorería II |

